

FECHA: 07/02/2023

Justificación que se realiza para la contratación del “Servicio de mantenimiento preventivo y 6 mantenimientos correctivos a balanzas, balanzas analíticas, balanzas granatarias y balanzas electrónicas de diferentes marcas.”, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26 fracción III y 42 Primer PÁRRAFO de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación, mediante un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I.- Descripción del servicio a contratar:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS.

No.	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Depto	No. Ctrl IB	Refacciones Incluidas
1	BALANZA ANALÍTICA	BALANZA ANALÍTICA	BP1215	13008556	BIOLOGÍA MOLECULAR	BAAN-BM-039	Según el monto asignado
2	BALANZA ANALÍTICA	BALANZA ANALÍTICA	---	---	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-021	Según el monto asignado
3	BALANZA	OAHUS	PRECISIONS	1693	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-022	Según el monto asignado
4	BALANZA	Ohaus	explorer	A260000187	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-023	Según el monto asignado
5	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	API250D	1120150564	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-009	Según el monto asignado
6	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	BL3100	14002100	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-011	Según el monto asignado
7	BALANZA ANALÍTICA	Tecator	Agosto	370347	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-012	Según el monto asignado
8	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	PA214C	B427785478	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-060	Según el monto asignado
9	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	EXPLORER E02140	B204008878	ENDOCRINOLOGÍA	BAAN-ET-038	Según el monto asignado
10	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	Practum 2101-15	39250116	FARMACIA	BAAN-FM-048	Según el monto asignado
11	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	Analytic AC210P	s/n	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	BAAN-FN-030	Según el monto asignado





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

12	BALANZA ANALÍTICA	Chyo	IL-180	300270	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	BAAN-FN-033	Según el monto asignado
13	BALANZA ANALÍTICA	AND	S/N	14201038	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-004	Según el monto asignado
14	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	2442	154324	GENÉTICA	BAAN-GN-008	Según el monto asignado
15	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	AS260D	1641	HEMATOLOGÍA	BAAN-HO-025	Según el monto asignado
16	BALANZA ANALÍTICA	ACULAB	V-600	43580256	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-024	Según el monto asignado
17	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	R160D	36060142	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-031	Según el monto asignado
18	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	TS400S	10538	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-037	Según el monto asignado
19	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	Explorer EX 224	8033301149	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAAN-IM-055	Según el monto asignado
20	BALANZA GRANATARIA	Sartorius	2403	136694	INMUNOLOGÍA	BAAN-IN-002	Según el monto asignado
21	BALANZA ANALÍTICA	SARTORIUS	R160P	39050036	INMUNOLOGÍA	BAAN-IN-041	Según el monto asignado
22	BALANZA ANALÍTICA	METTLER	H35	S/N	MEDICINA NUCLEAR	BAAN-MN-035	Según el monto asignado
23	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	AP210	1127220648	MEDICINA NUCLEAR	BAAN-MN-062	Según el monto asignado
24	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	explorer	D30711134-10031	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-017	Según el monto asignado
25	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	AR2140	1232422520 03481	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-045	Según el monto asignado
26	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	Navigator	D110004768	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-063	Según el monto asignado
27	BALANZA ANALÍTICA	Denver Instrument	APX-323	A333015000	PATOLOGÍA	BAAN-PA-003	Según el monto asignado
28	BALANZA ANALÍTICA	METTLER	H-18	515408	PATOLOGÍA	BAAN-PA-034	Según el monto asignado
29	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	GA 110	2233	TRANSPLANTES	BAAN-TR-006	Según el monto asignado
30	BALANZA ELECTRÓNICA	Shimadzu	UX4200H	D 446711784	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-016	Según el monto asignado
31	BALANZA ELECTRÓNICA	SHIMADZU	UX4200H	D446711791	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-018	Según el monto asignado





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

32	BALANZA ELECTRONICA	SCIENTECH	SL2000	28343	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-025	Según el monto asignado
33	BALANZA DIGITAL	A & D CO. LTD	HL-3000 WPN	P8902589	NUTRICIÓN ANIMAL	BAEL-NA-037	Según el monto asignado
34	BALANZA ELECTRONICA	OHAUS	1312	S/N	UNIDAD METABÓLICA	BAPL-UM-036	Según el monto asignado
35	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	Triple	N-DNECTA-239	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAGR-CT-049	Según el monto asignado
36	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	ADVENTURER	F3441201340379	ENDOCRINOLOGÍA	BAGR-ET-030	Según el monto asignado
37	BALANZA GRANATARIA	The Torsion Balance	DH-2A	400787	HEMATOLOGÍA	BAGR-HO-020	Según el monto asignado
38	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	HARVARD TRIP	1400/1500	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-046	Según el monto asignado
39	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	212907-3527311	S/N	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-047	Según el monto asignado
40	Balanza Granataria	COBCO	JT-1200C	193110097	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-062	Según el monto asignado
41	BALANZA DOBLE PLATO	Ohaus	HARVAR TRIP BALANCE	AA12267	INMUNOLOGÍA	BAGR-IN-005	Según el monto asignado
42	BALANZA GRANATARIA	Sartorius	1104	81133	INMUNOLOGÍA	BAGR-IN-045	Según el monto asignado
43	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	S/N	N-RYT1319	MEDICINA NUCLEAR	BAGR-MN-027	Según el monto asignado
44	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	HARVARD TRIP BALANCE	PAT1732612/4003	TOMA DE MUESTRAS	BAGR-TM-042	Según el monto asignado
45	MICRO BALANZA	AND	F-AD4212	T01372	INGENIERÍA BIOMÉDICA	BAPI-IB-001	Según el monto asignado
46	MICRO BALANZA	AND	FX-300i	15403869	INGENIERÍA BIOMÉDICA	BAPI-IB-002	Según el monto asignado
47	BALANZA DE PLATO	Ohaus	Harvard Tripp Balance	S/N	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-008	Según el monto asignado
48	BALANZA DE PLATO	Ohaus	Dial-o-gram	4393	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-010	Según el monto asignado
49	BALANZA DE PLATO (Electrónica)	Ohaus	CT 200-S	12251	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-012	Según el monto asignado
50	BALANZA	OHAUS	ADVENTURE	E2001200180329	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAPL-II-007	Según el monto asignado
51	BALANZA DE PLATO	OHAUS DAIGGER	X1265D HARVARD TRIP	X1265D PSI196304	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAPL-II-018	Según el monto asignado
52		Ohaus		AA11674	INMUNOLOGÍA	BAPL-IN-009	





	BALANZA DOBLE PLATO		Harvar TRP Balances				Según el monto asignado
53	BALANZA DE PLATO	OHAUS	HARVAD TRIP BALANCE.	S/N	NEFROLOGÍA	BAPL-NF-005	Según el monto asignado
54	BALANZA DE PLATO	OHAUS	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	NEFROLOGÍA	BAPL-NF-014	Según el monto asignado
55	BALANZA DE PLATO	OHAUS	TRIPPE BEAM	17147	UNIDAD METABÓLICA	BAPL-UM-021	Según el monto asignado
56	BALANZA ANALÍTICA	ACCURIS	W3300-500	5007350	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-063	Según el monto asignado
57	BALANZA ANALÍTICA	ACCURIS	W3300-500	5007351	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-064	Según el monto asignado
58	BALANZA ANALÍTICA	CHYO	JP-300W	51809	ENDOCRINOLOGÍA	BAAN-ET-064	Según el monto asignado
59	BALANZA ANALITICA	OHAUS	pioneer	B251641605	CIRUGIA EXPERIMENTAL	BAAN-CE-066	Según el monto asignado
60	BALANZA GRANATARIA	ADAM	PGW 6002e	17250	CIRUGIA EXPERIMENTAL	BAGR-CE-116	Según el monto asignado
61	BALANZA DE COCINA DIGITAL	CE	SF-400C	S/N	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-040	Según el monto asignado

II. ESTUDIO DE MERCADO

Se anexan 3 cotizaciones, en las que se incluye **SERVICIO ofertado.**

II.1.

EMPRESA QUE COTIZA	MONTO SIN IVA
COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$128,189.65 M.N.
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$176,980.00 M.N.
SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA AUTONOMA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.	\$77,190.00 M.N. (NO CUMPLE TECNICAMENTE CON TODAS LAS PRUEBAS Y MEDICIONES SOLICITADAS, ADEMÁS DE NO REALIZAR LOS SERVICIOS DIRECTAMENTE, LOS REALIZAN CON UN PROVEEDOR EXTERNO)

COMPRANET. Se verifico que hubiese proveeduría en el mercado, ya que el Instituto solicita el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS."



Plazos y condiciones de la prestación del servicio:

III.1.- Plazo: VIGENCIA: 1 de Abril al 31 de Diciembre de 2023.

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

RELACIÓN DE EQUIPOS

No.	Equipo	Marca	Modelo	Serie	Depto	No. Ctrl IB	Refacciones Incluidas	Fechas propuestas MP
1	BALANZA ANALÍTICA	BALANZA ANALÍTICA	BP1215	13008556	BIOLOGÍA MOLECULAR	BAAN-BM-039	Según el monto asignado	jun-23
2	BALANZA ANALÍTICA	BALANZA ANALÍTICA	---	---	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-021	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
3	BALANZA	OAHUS	PRECISIONS	1693	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-022	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
4	BALANZA	Ohaus	explorer	A260000187	BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN	BAAN-BR-023	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
5	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	API250D	1120150564	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-009	Según el monto asignado	18/05/2023
6	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	BL3100	14002100	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-011	Según el monto asignado	04/07/2023
7	BALANZA ANALÍTICA	Tecator	Agosto	370347	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-012	Según el monto asignado	19/05/2023
8	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	PA214C	B427785478	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAAN-CT-060	Según el monto asignado	19/05/2023
9	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	EXPLORER E02140	B204008878	ENDOCRINOLOGÍA	BAAN-ET-038	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
10	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	Practum 2101-15	39250116	FARMACIA	BAAN-FM-048	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
11	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	Analytic AC210P	s/n	FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN	BAAN-FN-030	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
12		Chyo	IL-180	300270		BAAN-FN-033		jun-23



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

	BALANZA ANALÍTICA				FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN		Según el monto asignado	dic-23
13	BALANZA ANALÍTICA	AND	S/N	14201038	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-004	Según el monto asignado	oct-23
14	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	2442	154324	GENÉTICA	BAAN-GN-008	Según el monto asignado	03/05/2023
15	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	AS260D	1641	HEMATOLOGÍA	BAAN-HO-025	Según el monto asignado	05/07/2023
16	BALANZA ANALÍTICA	ACULAB	V-600	43580256	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-024	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
17	BALANZA ANALÍTICA	Sartorius	R160D	36060142	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-031	Según el monto asignado	05/07/2023
18	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	TS400S	10538	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAAN-II-037	Según el monto asignado	05/07/2023
19	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	Explorer EX 224	8033301149	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAAN-IM-055	Según el monto asignado	05/07/2023
20	BALANZA GRANATARIA	Sartorius	2403	136694	INMUNOLOGÍA	BAAN-IN-002	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
21	BALANZA ANALÍTICA	SARTORIUS	R160P	39050036	INMUNOLOGÍA	BAAN-IN-041	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
22	BALANZA ANALÍTICA	METTLER	H35	S/N	MEDICINA NUCLEAR	BAAN-MN-035	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
23	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	AP210	1127220648	MEDICINA NUCLEAR	BAAN-MN-062	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23
24	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	explorer	D30711134-10031	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-017	Según el monto asignado	ago-23
25	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	AR2140	1232422520 03481	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-045	Según el monto asignado	sep-23
26	BALANZA ANALÍTICA	OHAUS	Navigator	D110004768	NUTRICIÓN ANIMAL	BAAN-NA-063	Según el monto asignado	oct-23
27	BALANZA ANALÍTICA	Denver Instrument	APX-323	A333015000	PATOLOGÍA	BAAN-PA-003	Según el monto asignado	jun-23
								dic-23





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

28	BALANZA ANALÍTICA	METTLER	H-18	515408	PATOLOGÍA	BAAN-PA-034	Según el monto asignado	jul-23
29	BALANZA ANALÍTICA	Ohaus	GA 110	2233	TRANSPLANTES	BAAN-TR-006	Según el monto asignado	05/07/2023
30	BALANZA ELECTRÓNICA	Shimadzu	UX4200H	D 446711784	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-016	Según el monto asignado	05/07/2023
31	BALANZA ELECTRÓNICA	SHIMADZU	UX4200H	D446711791	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-018	Según el monto asignado	05/07/2023
32	BALANZA ELECTRONICA	SCIENTECH	SL2000	28343	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-025	Según el monto asignado	05/07/2023
33	BALANZA DIGITAL	A & D CO. LTD	HL-3000 WPN	P8902589	NUTRICIÓN ANIMAL	BAEL-NA-037	Según el monto asignado	oct-23
34	BALANZA ELECTRONICA	OHAUS	1312	S/N	UNIDAD METABÓLICA	BAPL-UM-036	Según el monto asignado	ago-23
35	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	Triple	N-DNECTA-239	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAGR-CT-049	Según el monto asignado	19/05/2023
36	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	ADVENTURER	F3441201340379	ENDOCRINOLOGÍA	BAGR-ET-030	Según el monto asignado	may-23
37	BALANZA GRANATARIA	The Torsion Balance	DH-2A	400787	HEMATOLOGÍA	BAGR-HO-020	Según el monto asignado	jul-23
38	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	HARVARD TRIP	1400/1500	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-046	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
39	BALANZA GRANATARIA	Ohaus	212907-3527311	S/N	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-047	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
40	Balanza Granataria	COBCO	JT-1200C	193110097	INFECTO MICROBIOLOGÍA	BAGR-IM-062	Según el monto asignado	ago-23
41	BALANZA DOBLE PLATO	Ohaus	HARVAR TRIP BALANCE	AA12267	INMUNOLOGÍA	BAGR-IN-005	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
42	BALANZA GRANATARIA	Sartorius	1104	81133	INMUNOLOGÍA	BAGR-IN-045	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
43	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	S/N	N-RYT1319	MEDICINA NUCLEAR	BAGR-MN-027	Según el monto asignado	may-23
								nov-23



2023
Francisco
VILLA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

44	BALANZA GRANATARIA	OHAUS	HARVARD TRIP BALANCE	PAT1732612/4003	TOMA DE MUESTRAS	BAGR-TM-042	Según el monto asignado	jun-23
45	MICRO BALANZA	AND	F-AD4212	T01372	INGENIERÍA BIOMÉDICA	BAPI-IB-001	Según el monto asignado	05/07/2023
46	MICRO BALANZA	AND	FX-300i	15403869	INGENIERÍA BIOMÉDICA	BAPI-IB-002	Según el monto asignado	05/07/2023
47	BALANZA DE PLATO	Ohaus	Harvard Tripp Balance	S/N	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-008	Según el monto asignado	jul-23
48	BALANZA DE PLATO	Ohaus	Dial-o-gram	4393	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-010	Según el monto asignado	jul-23
49	BALANZA DE PLATO (Electrónica)	Ohaus	CT 200-S	12251	GASTROENTEROLOGÍA	BAPL-GA-012	Según el monto asignado	jul-23
50	BALANZA	OHAUS	ADVENTURE	E2001200180329	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAPL-II-007	Según el monto asignado	05/07/2023
51	BALANZA DE PLATO	OHAUS DAIGGER	X1265D HARVARD TRIP	X1265D PSI196304	INFECTO INVESTIGACIÓN	BAPL-II-018	Según el monto asignado	nov-23
52	BALANZA DOBLE PLATO	Ohaus	Harvar TRP Balances	AA11674	INMUNOLOGÍA	BAPL-IN-009	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
53	BALANZA DE PLATO	OHAUS	HARVAD TRIP BALANCE.	S/N	NEFROLOGÍA	BAPL-NF-005	Según el monto asignado	sep-23
54	BALANZA DE PLATO	OHAUS	HARVARD TRIP BALANCE	S/N	NEFROLOGÍA	BAPL-NF-014	Según el monto asignado	sep-23
55	BALANZA DE PLATO	OHAUS	TRIPPE BEAM	17147	UNIDAD METABÓLICA	BAPL-UM-021	Según el monto asignado	jul-23
56	BALANZA ANALÍTICA	ACCURIS	W3300-500	5007350	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-063	Según el monto asignado	jul-23
57	BALANZA ANALÍTICA	ACCURIS	W3300-500	5007351	GASTROENTEROLOGÍA	BAAN-GA-064	Según el monto asignado	jul-23
58	BALANZA ANALÍTICA	CHYO	JP-300W	51809	ENDOCRINOLOGÍA	BAAN-ET-064	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
59	BALANZA ANALITICA	OHAUS	pioneer	B251641605	CIRUGIA EXPERIMENTAL	BAAN-CE-066	Según el monto asignado	may-23
								nov-23
60		ADAM	PGW 6002e	17250		BAGR-CE-116		may-23





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

	BALANZA GRANATARIA				CIRUGIA EXPERIMENTAL		Según el monto asignado	nov-23
61	BALANZA DE COCINA DIGITAL	CE	SF-400C	S/N	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BAEL-CT-040	Según el monto asignado	23-may-23

III. **Procedimiento de contratación propuesto:**

Conforme a las disposiciones que amparan las contrataciones en La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la contratación se encuentra en los siguientes supuestos:

Artículo 42, primer párrafo.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o **de adjudicación directa**, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

DICTAMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA PARA CONTRATAR DEL SERVICIO:

En los términos de lo establecido en el Artículo 42 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, se propone que la contratación del servicio se lleve a cabo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, considerando lo siguiente;

En estricta observancia de lo dispuesto por el artículo, la elección del procedimiento de contratación mediante el mecanismo de Adjudicación Directa contenido en el Artículo 42 Primer Párrafo de la LAASSP, se sustenta en las consideraciones y fundamentos legales siguientes:

El Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace mención a lo siguiente:

Artículo 42. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán exceptuar el procedimiento de licitación pública y realizar procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, siempre y cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

IV. **Monto Estimado de la contratación (sin IVA):**

COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO TOTAL POR SERVICIO POR 9 MESES PARA SERVICIO SIN IVA	MONTO TOTAL POR REFACCIONES POR 9 MESES PARA SERVICIO SIN IVA	MONTO TOTAL POR 9 MESES PARA SERVICIO SIN IVA
COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$128,189.65 M.N.	\$72,000.00 M.N.	\$200,189.65 M.N.

Costo total de contrato: **\$200,189.65 M.N.** (doscientos mil ciento ochenta y nueve pesos 65/100) más el impuesto al valor agregado correspondiente.

V. **Forma de pago propuesta:**

Los pagos se efectuarán en (2) exhibiciones, en el mes de JULIO y NOVIEMBRE, a mes vencido posterior a la realización de los servicios programados, en los primeros 20 días hábiles después de presentada la factura correspondiente al mes que realizó el servicio.

Año	JULIO	NOVIEMBRE
2023	\$64,094.83 M.N.más IVA	\$64,094.83 M.N.más IVA

VI. **Persona propuesta para la adjudicación**

Nombre del proveedor propuesto	COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
RFC	CSI010219PJ8
Dirección Actual	CALLE: Calle 5 No. 198 Interior 8 Colonia: Pantitlan C.P.- 08100, Iztacalco, CDMX.
Teléfono	55-5115-9135
Correo electrónico	servicios@csilab.com.mx, ventas@csilab.com.mx
Representante legal	ARMANDO GONZALEZ AGUILAR

VII. **Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que a la letra indica **"La selección del procediendo**

4

de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.....”

Se solicita la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS.”** al proveedor **COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, ya que presenta las siguientes ventajas:

1. El proveedor cuenta con personal calificado y capacitado para la realización del mantenimiento.
2. Cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración.
3. El proveedor oferta el precio más bajo, cumpliendo con las características del servicio solicitado.
4. El proveedor ha demostrado el cumplimiento oportuno de los servicios que se han contratado anteriormente y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

Una balanza es una palanca de primer grado de brazos iguales que, mediante el establecimiento de una situación de equilibrio entre los pesos de dos cuerpos, permite comparar masas. Para realizar las mediciones se utilizan patrones de masa cuyo grado de exactitud depende de la precisión del instrumento.

Se utiliza para medir la masa de un objeto que queremos determinar con respecto a un patrón del cual ya sabemos su masa y se conoce que es correcta dicha masa. La balanza se usa en los laboratorios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Biomédica, Infecto Investigación, Infecto Microbiología, Biología de la Reproducción, entre otros laboratorios.

En caso de no realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, las mediciones de masa que se realizan con las balanzas en laboratorios, para los diferentes proyectos, protocolos o ensayos pueden ser erróneas y los resultados en las investigaciones podrían no ser verídicas o no ser aprobadas en las diferentes investigaciones.

ECONOMÍA: El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el Artículo 42, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales. **Se acredita el criterio de economía, ya que el proveedor únicamente hace un incremento del 7% respecto al contrato anterior**

“EL PROVEEDOR” **COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, presento la oferta más conveniente en precio y capacidad para llevar a cabo el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS.”.

EFICIENCIA: Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los servicios propuestos y lograr con el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de conformidad, con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás leyes aplicables; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el Artículo 134 Constitucional, Artículo 42 Primer Párrafo de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada. **De la misma manera se acredita el criterio de eficiencia, ya que se mantendrán en contrato las balanzas de todos los laboratorios de investigación, lo que nos permite tener los equipos fuera de servicio el menor tiempo posible en caso de alguna falla o descompostura, porque se incluyen todos los servicios necesarios, todas las refacciones y respuesta en máximo 24 horas, se continúa con el servicio ininterrumpido de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y se asegura el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, evitando con ello el retraso en la atención de los pacientes e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.**

Los recursos serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable, durante el presente ejercicio.

EFICACIA: El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en Términos de las Disposiciones legales aplicables, Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, se ha verificado que “EL PROVEEDOR” **COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** brinda el “SERVICIO DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS.**”, conforme a los requerimientos del Instituto, asimismo cumple con los requerimientos para la atención de los pacientes.

HONRADEZ: La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedo evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación de lo que se desprende que el Departamento de Asesoría Jurídica, como Área Requirente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento. En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección del “EL PROVEEDOR” **COMERCIALIZADORA SERVICIOS INTEGRALES EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.** y la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento,

A

e





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en ésta contratación.

TRANSPARENCIA: Se hace constar que la información del contrato de prestación del Servicio será publicada en CompraNet, conforme a los lineamientos expedidos por el mismo.

Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que se certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2008 y actualmente se cuenta con la versión ISO 9001:2015, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

VIII. Lugar y Fecha de Emisión.

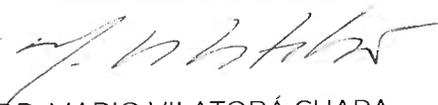
Ciudad de México a 7 de febrero de 2023.

IX. DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

1. Propuesta económica.
2. Propuesta técnica.
3. Estudio de mercado.
4. Rutinas de mantenimiento.
5. Carta de mejor precio.
6. Solicitud de cotización a los proveedores (FO-CON 04)
7. Documentación legal del proveedor.

Se firma la presente Justificación a los **7 días del mes de febrero de 2023**, en el **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

ATENTAMENTE

ÁREAS REQUIRIENTES Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p>  <p>DR. MARIO VILATOBÁ CHAPA JEFE DEL DEPTO. DE TRASPLANTES.</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p>  <p>DR. FERNANDO LARREA GALLO JEFE DEL DEPTO. DE BIOLOGIA DE LA REPRODUCCIÓN.</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p>  <p>Q.F.B. PATRICIA BARCENAS BAUTISTA JEFA DEL DEPTO. DE MEDICAMENTOS</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p>  <p>DR. ALVARO AGUAYO GONZÁLEZ JEFE DEL DEPTO. DE HEMATOLOGÍA</p>



<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ PÉREZ JEFE DEL DEPTO. DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. ARMANDO TOVAR PALACIO JEFE DEL DEPTO. DE FISIOLÓGÍA DE LA NUTRICIÓN</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. FEDERICO USCANGA DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPTO. DE GASTROENTEROLOGÍA</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. OSVALDO MUTCHINICK BARINGOLTZ JEFE DEL DEPTO. DE GENÉTICA</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. ISRAEL GARCÍA CANO JEFE DEL DEPTO. DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DRA. MARINA RULL GABAYET JEFE DEL DEPTO. DE INMUNOLOGÍA Y REUMATOLOGÍA</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEON GARDUÑO JEFE DEL DEPTO. DE INFECTOLOGÍA</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. ELEAZAR IGNACIO ALVAREZ JEFE DEL DEPTO. DE MEDICINA NUCLEAR</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. RICARDO CORREA ROTTER JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA Y METABOLISMO MINERAL</p>	<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DRA. SILVIA CARRILLO DOMINGUEZ JEFE DEL DEPTO. DE NUTRICIÓN ANIMAL</p>
<p>ÁREA REQUIRIENTE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DR. ARMANDO GAMBOA DOMÍNGUEZ JEFE DEL DEPTO. DE PATOLOGÍA</p>	<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERÍA BIOMÉDICA</p>

La presente hoja es parte integral de la justificación para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y 6 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS A BALANZAS, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS GRANATARIAS Y BALANZAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES MARCAS.", de fecha 7 de febrero de 2023.

